

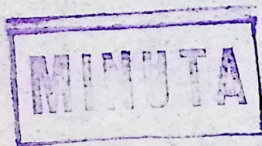
2716

Teniendo, por razones de su especial cometido, continua necesidad de dictar órdenes e instrucciones, a la Organización "HOGAR GUARDIA DE FRANCO" cuya residencia se encuentra en la Flzª de Fray Anselmo Polanco, y facilitando este servicio una comunicación telefónica regular, ruego a V., y confío en su reconocido celo en bien del servicio, dé las órdenes oportunas para que sea instalado aparato telefónico en dicho "Hogar" con la posible urgencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 3 de septiembre 1947

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Jefe de la Compañía Telefónica Nacional de España en

TERUEL.-

8717

MINUTA

Desempeñando simultáneamente los cargos de Gobernador Civil, Jefe Provincial del Movimiento y General Jefe de esta 5ª Zona de la Guardia Civil, por imperativo de los distintos servicios de cada uno, el Sub-Jefe Provincial del Movimiento, Camarada BENITO MARTINEZ MATEO, con domicilio en Calle Tomás # Nougués nº 17, ha de adoptar a veces resoluciones que rápidamente tiene que consultar con esta Jefatura Provincial así como la misma darle órdenes urgentes sobre servicios a realizar; esta misión sería facilitada grandemente con la instalación de un aparato telefónico en el domicilio del indicado Sub-Jefe, y caso de que ello resultara absolutamente imposible por carencia de material u otras dificultades técnicas, instalar un aparato supletorio conectado con el teléfono instalado en las Oficinas de la Delegación Provincial de Abastecimientos (Sección Cartillas situada en los bajos del mismo edificio.

Por todo ello, ruego y espero de su exquisito celo dé las órdenes convenientes para, con la posible urgencia, pueda llevarse a cabo la instalación de referencia.

Dios-----



guardo a Vd. muchos años.

Teruel 3 de septiembre de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Jefe de la Compañía Telefónica Nacional de España en